



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB 2012

RES. H. N° 0092-12

Expte. N° 4895/11

VISTO:

La Resolución H N° 52-12 mediante la cual se dan por finalizadas las funciones del Agente **Celso INCLAN**, en el cargo de Jefe del Departamento de Patrimonio-Categoría 3-del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE por error de orden administrativo se consigna como fecha de finalización de funciones, en el cargo de referencia, el día 1° de Febrero de 2011;

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a modificar el artículo correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H N° 52-12 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

***ARTICULO 1°.- TENER POR ACEPTADA** la renuncia elevada por el Sr. **Celso INCLAN**, Legajo N° 4822, al cargo de Jefe del Departamento de Patrimonio-Categoría 3, del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 1° de Enero de 2012 por haber accedido a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.*

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese a la Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ



Esp. FLOR DE MARÍA PÉREZ...
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.